

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-496

Salta, 17 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.969/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las necesidades docentes a atender en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera en razón de la implementación de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - a partir del periodo lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; de Ciencias Exactas; de Ingeniería y éste, han elevado las propuestas de carreras a dictarse - a partir del periodo lectivo 2011 - en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera;

Que - mediante R-CDNAT-2010-410 - se solicitó al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el dictado de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con desarrollo de sus actividades en la ciudad de San José de Metán;

Que - en el citado periodo lectivo 2011 - se instrumentará el primer año de la carrera de referencia;

Que las materias cuatrimestrales y anuales de la mencionada carrera, son las siguientes:

1er. Cuatrimestre

Botánica Agrícola
Matemática I

2do. Cuatrimestre

Química Agrícola
Matemática II

Anuales

Realidad Agropecuaria
Práctica de Formación I

Que - a fs. 1 - obra nota del Sr. Vicerrector dando cuenta de la distribución de cargos docentes para el año 2011 referente a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y para el dictado del primer año de la carrera de Ingeniería Agronómica;

Que se hace necesario fijar el cronograma de los llamados para la cobertura interina de tales cargos;

Que la asignación de tales cargos por cátedras, se hizo teniendo en cuenta las particularidades y necesidades académicas de las mismas y tendiendo a un mejor rendimiento y resultado del proceso enseñanza -aprendizaje y de los recursos presupuestarios pertinentes;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del día 16 de diciembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

CARGOS METAN 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-496

Salta, 17 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.969/10

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados en cubrir - interinamente y hasta el 31 de diciembre de 2011 - los siguientes cargos docentes para atender las necesidades académicas emergentes de la implementación de las materias del 1er cuatrimestre y anuales correspondientes al primer año de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, a dictarse a partir del periodo lectivo 2011 en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera bajo la dependencia académica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a saber:

Cátedra: Botánica Agrícola - 1er. cuatrimestre

- Un cargo de profesor adjunto con dedicación simple
- Un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple

Cátedra: Matemática I - 1er. Cuatrimestre.

- Un cargo de profesor adjunto con dedicación simple
- Un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple

Cátedra: Matemática II - 2do. Cuatrimestre

- Un cargo de profesor adjunto con dedicación simple
- Un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple

Cátedra: Realidad Agropecuaria - Anual- con extensión de funciones a Práctica de Formación I.

- Un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple

Cátedra: Práctica de Formación I - Anual - con extensión de funciones a Realidad Agropecuaria.

- Un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que las personas que sean designadas en los cargos docentes objeto de la presente convocatoria, deberán cumplir sus funciones en la ciudad de San José de Metán.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: Del 17 de diciembre de 2010 al 4 febrero de 2011 por carteleras de la Facultad y por medios de comunicación locales de Metán y de Rosario de la Frontera.

Inscripciones: 7 al 11 de febrero de 2011 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección G. A. Académica. Cada interesado deberá presentar: Solicitud de Inscripción, cuatro ejemplares de su curriculum vitae - debidamente firmada cada una de sus hojas; un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria, acompañadas de los

CARGOS METAN 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-496

Salta, 17 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.969/10

respectivos documentos originales.

Cierre de Inscripciones: 11 de febrero al 2011 a hs. 13,00

Exhibición de la nómina de aspirantes inscriptos y de integrantes de las comisiones asesoras: 14 de febrero de 2011.

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 15 de febrero de 2011.

SORTEOS DE TEMAS

Cátedra: Botánica Agrícola

Cargo: Profesor Adjunto con dedicación simple
16 de febrero de 2011 a hs. 08,00

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
21 de febrero de 2011 a hs. 08,00

Cátedra: Matemática I

Cargo: Profesor Adjunto con dedicación simple
16 de febrero de 2011 a hs. 08,30

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
21 de febrero de 2011 a hs. 08,30

Cátedra: Matemática II

Cargo: Profesor adjunto con dedicación simple
22 de febrero de 2011 a hs. 09,00

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
23 de febrero de 2011 a hs. 09,00

Cátedra: Realidad Agropecuaria

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
16 de febrero de 2011 a hs. 09,00

Cátedra: Práctica de Formación I

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
16 de febrero de 2011 a hs. 11,00

OPOSICION

Cátedra: Botánica Agrícola

Cargo: Profesor adjunto con dedicación simple
18 de febrero de 2011 a hs. 08,00

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
23 de febrero de 2011 a hs. 08,30

CARGOS METAN 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-496

Salta, 17 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.969/10

Cátedra: Matemática I

Cargo: Profesor adjunto con dedicación simple
18 de febrero de 2011 a hs. 08,30

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
23 de febrero de 2011 a 09,30.

Cátedra: Matemática II

Cargo: Profesor adjunto con dedicación simple
24 de febrero de 2011 a hs. 09,000

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
25 de febrero de 2011 a hs. 09,000

Cátedra: Realidad Agropecuaria

Cargo: Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
18 de febrero de 2011 hs. 09,00

Cátedra: Práctica de Formación I

Cargo de Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple
18 de febrero de 2011 a hs. 11,00

Dictamen: Hasta el 1 de marzo de 2011

Notificaciones: 2 de marzo de 2011

Impugnaciones en contra del dictamen: 3 y 4 de marzo de 2011.

ARTICULO 4°.- Las comisiones asesoras estarán integradas por:

Cátedra: Botánica Agrícola

Titulares: Ing. Agr. Stella Pérez de Bianchi - Ing. Agr. Angela Etcheverry - Dr. Pablo Ortega Baes

Suplentes: Ing. Ftal. Alicia Zapater - Dra. Olga Martínez.

Cátedra: Matemática I y Matemática II

Titulares: Prof. Socorro Chagra - Prof. Mónica Arias - Prof. María Isabel Ibáñez de Landriel.

Suplentes: Prof. Graciela Andreani - Prof. María Mercedes Moya - Prof. María Elena Higa - Prof. Marta Lentini de Carabajal - Prof. María Cristina Lentini de Pascual.

Cátedra: Realidad Agropecuaria

Titulares: - Ing. Nélica Bayón de Torena - Ing. Agr. Liliana Gray - Ing. Agr. Gladys Chilo.

Suplentes: Ing. Agr. Alfredo Pais - Ing. Agr. Carlos Boldrini - Ing. Agr. Marcelo


 CARGOS METAN 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-496

Salta, 17 de diciembre de 2010

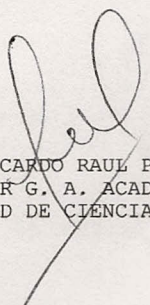
EXPEDIENTE N° 10.969/10

Rodríguez

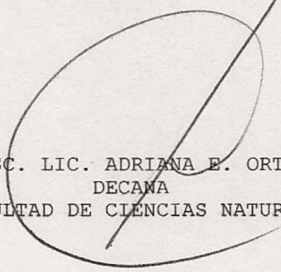
Cátedra: Práctica de Formación I

La Comisión Asesora que entenderá en la cobertura del cargo de Realidad Agropecuaria será la misma que entenderá para la Práctica de Formación I.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los docentes aquí mencionados, a las Direcciones de Escuelas, a la Secretaría Académica de la Universidad para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



Lic. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

CARGOS METAN 2011